ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVENTOS INMOBILIARIOS INMOINVENTOS S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de marzo del año 2013, a las 08:00 am, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Francisco Comte No. 31-05, de esta ciudad, asisten a la presente junta los siguientes accionistas: **Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto,** por sus propios derechos propietario de 702.626 acciones de un dólar cada una, **la Señora Mariana Pinto,** por sus propios derechos propietaria de 702.627 acciones de un dólar cada una, **Srta. María Lorena Dalmau Pinto,** propietaria de 702.627 acciones de un dólar cada una. Los accionistas presentes representan el 100% del capital social de la Compañía y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas declaran por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la Sra. Rosa Mariana Pinto Dávila quien actúa en calidad de Presidente y accionista de la compañía y en calidad de secretario actúa el Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto accionista y Gerente General de la misma.

La Presidente de la junta constata la asistencia a la presente junta general y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene siguientes punto a tratar:

1.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente General.

2.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Comisario y ratificación del mismo para el siguiente periodo económico.

3.- Revisión, discusión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La junta General aprueba por unanimidad de orden del día y a continuación la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del Informe de

Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2012 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el segundo punto de orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Sra. Yadira Narváez y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

La señora Presidenta de la Junta, pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los siguientes estados financieros del año 2012:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En donde toma la palabra el General y presenta a la Junta General los estados financieros antes mencionados y pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los Señores accionistas aprueba por por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. Juan Fernando Dalmau Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 a los respectivos organismos de control. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

Por concluido el orden del día, la señora Presidenta de la Junta concede un receso para la transcripción del acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 25 días del mes de marzo del año 2013.

Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
Gerente General
Secretario de la junta
Accionista

Sra. Mariana Pinto Dávila
Presidente de la Junta de
Accionista

Srta. María Lorena Dalmau Pinto
Accionista